

liación, y subsiguiente Juicio, en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para sirva de citación en legal forma a la demandada Transportes Lacasta que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el B. O. de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 27 de diciembre de 1984.

El Magistrado de Trabajo,

EDICTO

21/23

Procedimiento número 2.392 al 2.401/84

Don José-Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento referenciado, seguido a instancias de Jesús Lorente León y nueve trabajadores más, contra la demandada Transportes Lacasta (Pedro Lacasta Cebollero), en reclamación por CANTIDADES he acordado citar a la demandada Transportes Lacasta (Pedro Lacasta), por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avda. de Pío XII, número 33, primera planta el próximo día 31 de enero, 9,45 horas de 1985, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio, en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para sirva de citación en legal forma a la demandada Transportes Lacasta que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el B. O. de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 27 de diciembre de 1984.

El Magistrado de Trabajo,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

EDICTO

4356

No habiéndose formulado reclamaciones contra acuerdo de este Ayuntamiento por el que se aprobaba y modificaban Ordenanzas para 1985 y elevado a definitivo dicho acuerdo, se publican los extractos de aquellas:

Gastos suxtuarios: 5.000 pts. por bar.

Rodaje: 1.000 pts. por tractor y 10% de aumento en tarifa para carros, mulas mecánicas y bicicletas.

Alcantarillado, cañanones, escaparates, cementerio y recogida de basuras: 10% de aumento sobre tarifa actual.

Abastecimiento de agua: 300 pts. mínimo trimestral (anual en bodegas) y 22 pesetas metro cúbico. Tarifa por colocación de contador: 1.000 pts.

Tudelilla, 14 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TRICIO

EDICTO

4359

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número uno sobre suplemento de crédito en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1985 y no ha-

biéndose presentado reclamaciones cuyo desarrollo a nivel de Capitulos, después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

Cap.	INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.961.936
2	Impuestos indirectos	275.000
3	Tasas y otros ingresos	3.556.868
4	Transferencias corrientes	1.759.528
5	Ingresos patrimoniales	685.600
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	3.261.068
9	Variación de pasivos financieros	2.500.000
Total		15.000.000

GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones del personal	2.879.448
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	5.784.977
3	Intereses	110
4	Transferencias corrientes	331.490
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	7.000.000
9	Variación de pasivos financieros	8.980
Total		16.005.000

El total importe anterior, queda financiado, con cargo al superávit de la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio anterior.

Tricio a 18 de diciembre de 1984.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

64/72

COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR

Convocatoria: Concurso-oposición 13 plazas de Operarios, ampliadas a 20 plazas.

Publicación de las Bases, Boletín Oficial de La Rioja de fecha 4 de octubre de 1984, en el que se anunciaban 13 plazas que quedan ampliadas definitivamente a 20 plazas, en función de las vacantes producidas.

Presidente: Titular: Itmo. Sr. Alcalde, Don Manuel Sáinz Ochoa.

Suplente: D. Felipe García de Jalón Ramírez

En representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Titular: Doña Josefa García Viniegra

Suplente: Don Jesús Briones Riaño

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: D. Fernando Borque Castellanos

Suplente: D. Julio Arribas García

Funcionario de carrera:

Titular: D. Pablo Cicuendez González

Suplente: D. Faustino Ibáñez Benito

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. José Luis García Sancha

Suplente: D. José Luis González Vicente

Secretario: Titular: D. Elías del Campo Arroyo

Suplente: Doña Isabel Bozalongo Jalón-Mendiuri

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Real Decreto 712/1982 de 2 de abril y Decreto 1.411/1964 de 27 de Junio.

Logroño, 3 de enero de 1985.

El Alcalde.

CONCURSO-OPOSICION 20 PLAZAS DE OPERARIOS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CONVOCATORIA EXAMEN

86/94

Por el presente se convoca a los señores aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar conforme a continuación se indica: